



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué**  
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957  
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"  
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO SECRETARÍA**

Por medio del presente aviso se notifica el auto de fecha septiembre 29 de 2021 proferido dentro de la acción de tutela instaurada por MARIA NORMA RODRIGUEZ MORALES, ENITH RUBIO MINA, ANGEL ALBERTO OSPINA, HELENA PALOMINO VILLANUEVA, ROSALBA CASTAÑEDA REYES, FLOR DE MARIA CHAVEZ, MARITZA MORALES ALVIS Y MARIA EMMA TORRES contra EL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ, radicación número 73-001-31-03-006-2021-00228-00, mediante el cual se dispuso la vinculación como accionados de Yolanda García Rodríguez, María del Pilar Fuentes Peláez, Henry Efrasio Malambo Cárdenas, María del Pilar Fuentes Peláez, Sara Manchola Salazar, Magaly Báquiro Medina, Carlos Yoani Pérez Amador, María Yurani Pérez Amador, Nidia Patricia Nieto Reina, Luis Martin Meza Cordero. Ocupantes inmuebles: Norys Guedez, Helena, Luz Nelly Agudelo e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Si alguna de estas personas considera procedente intervenir en el trámite de la tutela mencionada, se podrá pronunciar en el término de un (1) día, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., a través del correo institucional j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La presente notificación se realiza con fijación del presente aviso en la página web de la Rama Judicial, micrositio Juzgado Sexto Civil del Circuito – Avisos – 2021 – Septiembre

En constancia de lo anterior se fija el presente aviso hoy veintinueve (29) de septiembre de 2021.

Cordialmente,

**FERNANDO BERMÚDEZ ÁVILA**

Secretario